

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONVOCATORIA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CONVOCATORIA A COMPRAS MENORES

SIUBEN-DAF-CM-2020-0028

Servicio de Mantenimiento y Limpieza de equipos e infraestructura de la Oficina Principal.

El **Sistema Único de Beneficiario** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Servicio de Mantenimiento y Limpieza de equipos e infraestructura de la Oficina Principal**.

Los interesados en las **Especificaciones Técnicas**, deberán descargarlas de la página web de la institución www.siuben.gob.do o del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do y Portal Transaccional, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todas las propuestas deberán de cargarse en el Portal Transaccional o entregarse personalmente en sobres cerrados y sellados con la identificación de la empresa, a más tardar el viernes 25 de septiembre del 2020 hasta las 02:00 p.m. exclusivamente en la recepción del segundo nivel con el sello de recibido, en las oficinas de Sistema Único de Beneficiarios ubicada en la Av. John F. Kennedy No. 38 esquina Horacio, Ensanche La Fe.


Licda. Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera





21 de septiembre de 2020

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS

Invitación a presentar ofertas

DEPARTAMENTO DE COMPRAS**Estimados Proveedores:**

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, les invita a participar al procedimiento de **Compras Menores**, de referencia No. **SIUBEN-DAF-CM-2020-0028 del portal transaccional**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la Contratación del **Servicio de Mantenimiento y Limpieza de equipos e infraestructura de la Oficina Principal**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **día viernes 25 de septiembre del 2020** hasta las **02:00 p.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta cargada en la plataforma o en sobre cerrado, sellado y debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente**Dirección****Responsable del Procedimiento de Selección****Sistema Único de Beneficiarios SIUBEN****Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)****Referencia del Procedimiento:****"SOBRE CERRADO"****NO ABRIR ANTES DE LAS _____ (AM O PM) DEL DÍA _____**

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, con el rubro correspondiente: **76110000 Servicios de aseo y limpieza y 72100000 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones.**

El SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: (Miguel Reyes)

Departamento: (Compras)

Nombre de la Entidad Contratante: (SIUBEN)

Dirección: John F. Kennedy No. 38)

Teléfono: (809-689-5230, ext. 302)

E-mail: (siuben.licitacion@siuben.gob.do)


Licda. Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera



SIUBEN-DAF-CM-2020-0028

Servicio de Mantenimiento Limpieza de equipos e infraestructura de la Oficina Principal.

Rubro seleccionado para este proceso: 76110000 Servicios de aseo y limpieza y 72100000 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones.

Ficha técnica

Lote No.	Descripción por Lote	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Servicio de Mantenimiento de los aires acondicionados de la oficina principal: - Los mantenimientos para todos los aires acondicionados requiere: - Limpieza de filtros unidad condensadora. - Limpieza de evaporador - Limpieza de difusores y rejillas - Limpieza de filtro A/C CENTRALES - Chequeo general de compresores - Revisión de escapes de ducterías.	Servicio	1
	FORMULARIO DE MANTENIMIENTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA OFICINA PRINCIPAL AÑO 2020		
	PRIMER NIVEL		
	DEPARTAMENTO		
	MODELO		
	CAPACIDAD		
	OPERACIONES		
	INFRAESTRUCTURA		
	TECNOLOGIA		
	COCINA		
	RECEPCION		
	Sup. Atención Al Usuario		
	Digitación		
	ENCARGADO T.I		
	TOTAL 8 UNIDADES		
	SEGUNDO NIVEL		

	DEPARTAMENTO	MODELO	CAPACIDAD				
	LOBBY	CENTRAL	3 TONELADAS				
	DIRECCION	CENTRAL	5 TONELADAS				
	DIRECCION	CENTRAL	5 TONELADAS				
	ANALISIS	CENTRAL	5 TONELADAS				
	FINANCIERO	CENTRAL	5 TONELADAS				
	PASILLO	CENTRAL	3 TONELADAS				
	ANALISIS y RRHH	CENTRAL	5 TONELADAS				
	COMEDOR EJECUTIVO	CENTRAL	3 TONELADAS				
	CARTOGRAFIA	CENTRAL	5 TONELADAS				
	SALON DE CONFERENCIA	CENTRAL	5 TONELADAS				
	TOTAL					10 UNIDADES	
	TERCER NIVEL						
	DEPARTAMENTO	MODELO	CAPACIDAD				
	SGI	SPLIT INV.	18,000 BTU				
	MANTENIMIENTO	SPLIT	18,000 BTU				
	COCINA	SPLIT	18,000 BTU				
	ALMACEN	SPLIT	36,000 BTU				
	COMPRAS	CENTRAL	5 TONELADAS				
	REGIONAL DISTRITO	CENTRAL	5 TONELADAS				
	Capacitación RRHH	SPLIT	18,000 BTU				
	LOBBY	SPLIT	18,000 BTU				
	AUDITORIA	SPLIT	18,000 BTU				
	AUDITORIA	SPLIT	18,000 BTU				
	ADMINISTRATIVO	CENTRAL	5 TONELADAS				
	SALON DE REUNIONES	CENTRAL	5 TONELADAS				
	TOTAL					11 UNIDADES	
	TOTAL AIRES ACONDICIONADOS					29 UNIDADES	
	2	Mantenimiento de (2) plantas eléctricas Oficina Principal : • Planta 400 kw motor volvo modelo SMDO • Planta 100 kw motor Perkins				Servicio	1
3	Tanque de Gas refrigerante R-22			UD	2		
4	Tanque de Gas refrigerante 410-A			UD	2		
5	Manta para realizar los mantenimiento			UD	1		
6	Aceite SAE50w-40 para Diesel para plantas eléctricas			Galón	15		
7	Refrigerante (Coolant) para la plantas eléctricas			Galón	20		

Datos del Proceso de Compra Menor

1. Requerimientos del Proceso

- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- Oferta económica – Formulario (SNCC.F.0033).
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- Deberá presentar mínimo tres cartas de referencias de trabajos similares de los últimos dos (02) años para los casos de mantenimientos de aires acondicionados y plantas eléctricas.
- Los proveedores deberán informar con comunicación escrita desde que día están disponibles para realizar con ellos un plan de ejecución y el mismo no debe ser mayor a cinco días laborales.

Todo proveedor participante deberá entregar la documentación especificada en los puntos anteriores.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

El adjudicatario recibirá la Orden de Compras en un plazo no mayor a un (05) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación. Dicho proveedor deberá mantener la oferta hasta tanto termine el Contrato u Orden de Compras.

2. Proceso de evaluación

La evaluación se realizará según los **criterios definidos a continuación y menor precio ofertado por lote.**

- a. **Elegibilidad.** El Proponente debe estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Registro de Proveedor del Estado (76110000 Servicios de aseo y limpieza)	Cumple / No Cumple
Registro de Proveedor del Estado (72100000 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones)	Cumple / No Cumple

Nota: Todo proveedor que no posea los rubros publicados deberá realizar inscripción de los mismos en Contrataciones Públicas para el proceso de adjudicación.

- b. Capacidad Técnica.** La propuesta presentada debe cumplir con las todas características especificadas en la Ficha Técnica, en los casos que aplique, de lo contrario no será considerada su propuesta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Complimiento de especificaciones técnicas o requerimientos establecidos en la ficha técnica	Cumple / No Cumple
Tiempo de disponibilidad para iniciar el servicio no mayor a cinco (05) días laborables	Cumple / No Cumple
Deberá presentar mínimo tres cartas de referencias de trabajos similares de los últimos dos (02) años	Cumple / No Cumple

El proveedor que no cumpla con todos los criterios de evaluación contemplados en este literal no será considerado para la evaluación económica.

Los proveedores adjudicados serán evaluados posteriormente al proceso de entrega de los bienes adjudicados bajo los siguientes aspectos:

- Calidad en el Proceso de entrega
- Servicio al Cliente

Estos aspectos arrojaran puntuaciones que serán notificadas a los mismos. Las puntuaciones están establecidas con los siguientes rangos.

Proveedores entre rango Deficiente < - 75	Proveedores entre rango Aceptable 75-90	Proveedores entre rango Excelente 91-100
--	--	---

3. Disponibilidad de Crédito

El Sistema Único de Beneficiarios requiere por parte de los proveedores un crédito de 30 días, luego de entregada la factura y con recepción definitiva de los artículos entregados.

4. Proceso de adjudicación

El Sistema Único de Beneficiarios realizará evaluación económica del proceso de compras publicado, basada en el cumplimiento de los requerimientos descritos en el punto No. 2 de este pliego de condiciones, literal a y b, considerando el menor precio por ítem ofertado según el reporte de lugares ocupados.

5. Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones para compras menores, procederá por una elección al azar, en presencia de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

6. Recepción Provisional

El Encargado de Almacén y Suministro debe recibir los servicios de manera provisional hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados.

7. Recepción Definitiva

Si los servicios son recibidos CONFORME y de acuerdo a lo establecido en el presente Pliego de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada por parte del área requirente para fines de pago.

No se entenderán suministrados, ni entregados los servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

8. Obligaciones del Proveedor

El Proveedor está obligado a reponer los bienes deteriorados durante la ejecución de su servicio, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados servicios no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presentes Pliegos de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

9. Rectificaciones Aritméticas

Para fines de subsanaciones según el Reglamento de aplicación 543-12 de La ley 340-06, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.

- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.